ANEXO COMPLEMENTARIO AL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 19/2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2016

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO".

7. Análisis y evaluación de las ofertas

Capacidad Legal

Se ha precedido a la verificación de las documentaciones en relación a la capacidad legal de las firmas: HANDRUG INGENIERÍA, INFOSYSTEMS Sistemas Informáticos, ALELÍ Representaciones, CENTRONIC y SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.; en base a los requisitos establecidos en el PBC, del cual se pudo comprobar que las citadas firmas cumplen con los requisitos de carácter sustancial, conforme al siguiente detalle:

N°	Capacidad Legal	HANDRUG INGENIERÍA	INFOSYSTEMS SISTEMAS INFORMÁTICOS	ALELÍ REPRESENTACIONES	CENTRONIC	SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato. El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido. En caso de poseer la constancia del SIPE, se acredita con dicha constancia.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Adecuarse a la Resolución DNCP N° 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 y Atr. 20, Inc.) W, de la Ley 2015/03 De Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	Garantía de Mantenimiento de la Oferta, debidamente extendida.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	Presentación del formulario de oferta, debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	Fotocopia simple de la patente Comercial y Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Así mismo, el Comité cumple en informar que al momento de la apertura de sobres ha considerado todas las documentaciones y observaciones que consta en el acta de apertura de ofertas del presente llamado.

Cabe mencionar que, el presente Informe Complementario no afecta la Resolución de Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2016 "Adquisición de Equipos Educativos y Recreacionales para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento" a favor de la firma INFOSYSTEMS Sistemas Informáticos de Sergio Adrian González Soto, por lo que implica una aclaratoria conforme a los puntos mencionados.

Se aclara que el anexo complementario del Informe del Comité solamente es firmado por el Jefe del Departamento de Contrataciones debido a la imposibilidad de tiempo de los miembros del Comité.

Lic. José Menchaca Bernal
Jefe Dpto de Contrataciones